



XXIX CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.026 CONVOCATORIA

ORGANIZA: FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN DE NATACIÓN

Lugar de Realización: ÍSCAR-VALLADOLID

Fechas de realización: Del 5 al 11 de julio de 2026.

1. La participación en el programa supone la aceptación de las bases de esta convocatoria.

2. Requisitos de participación:

2.1. Podrán participar deportistas nacidos en los años:

Masculino y Femenino: 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014

2.2. Tener licencia federativa por un Club de Natación de la Comunidad de Castilla y León en la temporada 2025-2026. Se admitirán inscripciones de nadadores con licencia federativa por Clubes de Natación del resto del Territorio Nacional (temporada 2025-26) a efectos de cubrir plazas en el caso de que las plazas no quedasen cubiertas por deportistas de la Comunidad de Castilla y León.

3. A efectos de reserva de plaza, inscripción y consultas relacionadas con la actividad:

web: www.fenacyl.org (reserva de plaza a través del formulario de inscripción)

e-mail: campusnatacion@fenacyl.org

Teléfono de contacto: 983220085

4. N.º de plazas: 30. Para que la actividad se realice es necesario que se cubran al menos 18 plazas.

PRIMERA. – Inscripción

1.1. La inscripción se hará a través del formulario activado a tal efecto disponible en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación www.fenacyl.org

El plazo para realizar la inscripción finaliza el **9 de abril**.

1.2. Con los deportistas inscritos, se creará una relación de solicitantes. Se elaborarán dos listados, uno correspondiente a nadadores con licencia federativa por un Club de la Comunidad de Castilla y León y otro para nadadores con licencia federativa de Clubes de Natación del resto del territorio Nacional. Estos últimos deberán enviar para poder formalizar la inscripción, a través del e-mail campusnatacion@fenacyl.org acreditación de la licencia federativa por el Club que corresponda para la presente temporada deportiva. Dichos listados serán publicados en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación el **13 de abril**.

1.3. En el caso de no estar incluidos en el listado de acuerdo al punto 1.2. de la convocatoria, se deberá solicitar la corrección vía correo electrónico campusnatacion@fenacyl.org hasta las 14.00 horas del **16 de abril**.



XXIX CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.026

CONVOCATORIA

SEGUNDA. – Adjudicación de plazas.

2.1. La adjudicación de plazas se realizará, mediante Sorteo Público, el día **20 de abril** a las 18.00 h en la Federación de Castilla y León de Natación. Pso. Juan Carlos I- N° 16 (Polideportivo Canterac), 47013 Valladolid.

2.2. Si por ejemplo se extrae el número 7, el siguiente será el 8, (y sucesivos), seleccionando el número de plazas disponibles (30 plazas)

En el caso de finalizar el listado y disponer de plazas, se continuará por el primer solicitante, hasta completar el número de plazas disponibles. Declarándose en lista de espera las solicitudes siguientes al número de plazas disponibles, siguiendo la misma norma de orden ascendente.

Se realizará un sorteo sobre el listado de nadadores de la Comunidad y otro sobre el listado de nadadores del resto de Territorio Nacional a efectos de cubrir plazas en el caso de que éstas no sean cubiertas por nadadores con licencia por un Club de Castilla y León.

2.3. Las listas de los solicitantes admitidos, será publicada en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación el día **20 de abril**, una vez realizado el sorteo.

TERCERA. – Confirmación de la plaza por los seleccionados en el sorteo.

3.1. Procedimiento para confirmar la plaza:

Los participantes seleccionados deberán enviar **entre el 20 y el 27 de abril** la siguiente documentación.

- Fotocopia por ambas caras del D.N.I. del participante.
 - Fotocopia de la cartilla de la seguridad social o seguro médico del participante.
 - Ficha de inscripción debidamente cumplimentada y firmada.
 - Autorizaciones de participación en la actividad.
 - Informes médicos si fuese preciso.
 - Fotocopia del resguardo de ingreso bancario a nombre del participante de 345,00 € (nadadores de la Federación de Castilla y León de Natación) 375,00 € (deportistas del resto de Federaciones).
- Ingreso en: Número de cuenta Banco Sabadell **ES8600815521170001163517**

Enviar la documentación en formato PDF y en un único documento a la dirección:
campusnatacion@fenacyl.org

3.2. Quienes no formalicen la inscripción al vencimiento del plazo (27 de abril), se considera que renuncian a la misma, pasando su plaza a ser asignada a los inscritos en reserva.



XXIX CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.026

CONVOCATORIA

CUARTA: Confirmación de plazas por los solicitantes en reserva.

4.1. El día **29 de abril** se procederá a comunicar a los suplentes vía telefónica su inclusión en el Campus a efectos de cubrir las plazas que no hayan sido cubiertas en primera inscripción.

4.2. Los suplentes deberán confirmar su plaza **entre el 30 de abril y el 7 de mayo**, con la presentación de la documentación señalada en el apartado 3.1.

4.3. Si transcurridos los plazos indicados anteriormente no se confirmara la plaza se considerará que se renuncia a la misma.

QUINTA: Disponibilidad de plazas vacantes restantes después de atender los procesos anteriores.

5.1. El día **11 de mayo** se publicará la lista de plazas vacantes en el caso de que las hubiese.

5.2. Las plazas vacantes se concederán directamente por riguroso orden de solicitud a través del correo electrónico campusnatacion@fenacyl.org desde el 12 de mayo hasta el 12 de junio. Se completarán estas plazas vacantes con nadadores de Clubes de Natación o de todo el Territorio Nacional, no teniendo prioridad nadadores de Castilla y León.

SEXTA. – Devoluciones

- Cuando la suspensión del Campus de Natación se produzca por causas imputables a la Federación de Castilla y León de Natación, procederá la devolución del 100 % del importe total.
- Una vez iniciado el Campus deportivo no procederá la devolución del importe previamente abonado, si las causas no son imputables a la Federación de Castilla y León Natación.
- La Federación de Castilla y León de Natación se reserva el derecho a cancelar la actividad si no hay suficientes personas que hayan confirmado la plaza (mínimo 18). En este caso, serán reintegrados totalmente los pagos recibidos por inscripción.
- Con carácter general no existirá devolución del importe abonado, en caso de renuncia por parte de los interesados, con las siguientes excepciones:
 1. Si se solicita la devolución antes del 13 de junio, siempre y cuando esa plaza quede cubierta de acuerdo al apartado cuarto y quinto de esta convocatoria.
 2. Previa solicitud del interesado, se procederá a la devolución del importe del 100 % del importe abonado si se produce enfermedad, documentalmente acreditada, que imposibilite la participación en la actividad.
 3. Las solicitudes de tramitación de devolución deberán ser efectuadas por escrito y presentadas en la Federación de Castilla y León de Natación a través del correo electrónico campusnatación@fenacyl.org



XXIX CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.026

CONVOCATORIA

SEPTIMA: CALENDARIO

- Hasta el **9 de abril**: Reserva de plaza
- Día **13 de abril**: Publicación provisional listado de participantes y número de reserva.
- Hasta el **16 de abril** a las 14.00 horas: Solicitud de subsanación al listado provisional de reserva.
- **20 de abril** a las 18.00 horas: Sorteo de plazas y publicación de listado de participantes una vez realizado el sorteo.
- Del **20 al 27 de abril**: Plazo de confirmación de plaza- Inscripción – envío de documentación de los solicitantes admitidos.
- Día **29 de abril**: Comunicación a los suplentes vía telefónica de su inclusión en la lista de admitidos.
- Del **30 de abril al 7 de mayo**: Inscripción de los suplentes, envío de documentación para confirmar la plaza.
- Día **11 de mayo**: Publicación del listado de plazas vacantes.
- Del **12 de mayo al 12 de junio**: Reserva de plaza e inscripción por riguroso orden de envío a través del correo electrónico campusnatacion@fenacyl.org

